



www.muniparramos.com

# MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS

CHIMALTENANGO, GUATEMALA

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, CERTIFICA HABER TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, DE SESIONES ORDINARIAS DEL HONORABLE CONCEJO DE ESTA MUNICIPALIDAD, EN DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO **DIEZ** GUION DOS MIL DIECINUEVE, DE FECHA **SIETE** DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL QUE APARECE EL PUNTO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

**"SEGUNDO:** El señor Alcalde Municipal, hace del conocimiento al Honorable Concejo Municipal lo relacionado al compromiso de aportar económicamente para el funcionamiento de los establecimientos por cooperativa que funcionan en este municipio, razón por la cual el Honorable Concejo Municipal, asimismo se tiene a la vista solicitud por parte de representantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de este municipio, quienes solicitan un aumento al subsidio correspondiente, por lo que luego del análisis respectivo y con fundamento en lo que para el efecto establece el decreto número 55-2007 del Congreso de la República, de manera unánime **ACUERDA:** 1) Otorgar un aporte económico al Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de este municipio, por el monto de QUINCE MIL QUETZALES (Q. 15,000.00) para el año dos mil diecinueve, 2) La fecha de cancelación del aporte relacionado dependerá del recurso financiero municipal. 3) Se autoriza el pago mensual de la energía eléctrica del instituto relacionado en el presente punto; 4) Certifíquese el presente a donde corresponda para los efectos legales consiguientes." *Aparecen las firmas correspondientes.*

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON SU ORIGINAL, EN EL MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A OCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

Lic. José Luis Tapia Pérez  
Secretario Municipal



ADMINISTRACIÓN 2016-2020

☎ 7849-5957

www.muniparramos.com

✉ municipalidad.parramos2016@gmail.com

📍 Municipalidad de Parramos

PARRAMOS *gente de* 

**transformando  
Parramos**